



Honorable Concejo Deliberante
Junín-Mendoza

RESOLUCIÓN N° 3.886 / 2.021

VISTO: El Expediente N° 201/HCD-B/21 caratulado “Proyecto de Resolución del Edil R. Ramírez, avalan Ediles N. Rabite y L. Reta. Solicitar al D.E. la remodelación de la Plaza del B° El Martillo de Medrano”;

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Movilidad Urbana y Vivienda del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 21-211;

Que los espacios verdes, como las plazas, mejoran la vida de sus habitantes, asumiendo un lugar en el espacio social, escenario de la vida pública, caracterizándose como un lugar de confluencia;

Que es de suma importancia para todos los habitantes del barrio contar con un lugar donde socializar en el sano uso del tiempo libre;

Que las plazas son espacios públicos en donde se cristaliza de forma patente y definitiva la concepción del lugar como un lugar de goce y realización vital integral. En ellos los vecinos y visitantes se dedican al esparcimiento y la socialización;

Que algunos de sus beneficios son mejorar la salud integral, desarrollar las capacidades físicas, propiciar los valores morales, unir a las comunidades y favorecer la calidad de vida de los seres humanos;

Que la creación de una pista de salud introduce hábitos de actividad física, favoreciendo la prevención de actitudes sedentarias asociadas a distintas edades, promoviendo en hábitos tendientes al cuidado de la salud que contribuyan a mejorar su calidad de vida;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión, considera importante lo solicitado a través de este proyecto, por cuanto sugiere la aprobación del mismo; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo se disponga la remodelación y modernización de la Plaza del B° El Martillo, del Distrito de Medrano.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.